

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 17 - 12 de Diciembre de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: María Gabriela ÁBALOS, Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Leopoldo ANDRÉ, María Alejandra FERRER, Omar ZAMBUDIO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Natalia PALAU, Nicolás LUCERO GARRO y la representante del Personal de Apoyo Académico: María Blanca BAUZÁ.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros y les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1. Informe Decanato.**

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando a los consejeros que respecto del presupuesto de la Universidad, explica que se encuentra en una situación delicada, ya que no se han recibido desde hace cuatro meses los fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, se está intentado por parte de los Rectores- que se habilite una partida presupuestaria. Asimismo, informa que respecto del tratamiento del presupuesto de la Universidad no será tratado hasta tanto no se trate el presupuesto a nivel Nacional, se estima que hasta el mes de abril no existirá el tratamiento del mismo; explica que hasta el momento se están cubriendo los gastos con el mismo presupuesto del año anterior. Respecto de los sueldos, informa

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Prof. PEREZ' and 'MECA']*



que los mismos están cubiertos porque se resuelven por paritarias docente y de personal de apoyo.-----

**2. Aprobación Acta N° 16 de fecha 28 de Noviembre de 2019.** Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 16.-----

**3. A conocimiento:**

**-EXP-CUY N° 24998/2019 FARRANDO Ismael s/Solicita permanecer en actividad hasta los 70 años.** El señor Decano informa sobre la solicitud realizada por el Prof. Ismael FARRANDO de permanecer en la actividad docente hasta los 70 años; el Cuerpo Directivo sin realizar objeciones toma conocimiento de la presente actuación.-----

**4- Despacho de Comisiones:**

**-NOTA-CUY N° 50823/2019 GALLARDO, Miguel y otros. s/ Solicita ante HCD apoyo institucional por aumentos códigos DAMSU.** El señor Decano procede a dar lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, y considerando que el día lunes 17 decidirá el tema la Asamblea de DAMSU, no corresponde a este Consejo expedirse en esta oportunidad, en atención a la existencia de mecanismos institucionales para el tratamiento del tema". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**-EXP-CUY N°:0017583/2019 SECRETARÍA ACADÉMICA s/ Solicita llamado a concurso de trámite abreviado, para proveer -con carácter interino- un cargo de Profesor Titular -con dedicación simple- para la cátedra de "DERECHO PROCESAL CIVIL".** El señor Decano explica que luego de un debate en la reunión de Comisiones, se logró arribar a dos dictámenes. A continuación procede a dar lectura a los dictámenes de las Comisiones respectivas, a saber; dictamen N° 1: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 69 a 78, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito por mayoría: 1) Miguel Ángel RISSO PATRON y 2) Omar Esteban FORNETTI; en consecuencia estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación del Abogado Miguel Ángel RISSO PATRON, en el cargo concursado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo sugerido por la Comisión Asesora". Posteriormente da lectura al

Dictamen N° 2: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 69 a 78, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito por mayoría: 1) Miguel Ángel RISSO PATRON y 2) Omar Esteban FORNETTI; en consecuencia estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación del Abogado Miguel Ángel RISSO PATRON, en el cargo concursado, teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión Asesora. Asimismo, en atención a la vacante generada por el Prof. Miguel Ángel RISSO PATRON, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la misma Cátedra, y de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. N° 23/2010 C.S., se sugiere la designación del Abog. Omar Esteban FORNETTI en el cargo de auxiliar docente antes mencionado, ya que en el concurso existieron solamente 10 puntos de diferencia, y de conformidad con los antecedentes de este Consejo Directivo con esta misma conformación, en los concursos de Economía Política, Derecho Privado VIII y Constitucional T.T". A continuación se procede a la votación, dando como resultado 10 votos por el Dictamen N° 1, 3 votos para el Dictamen N° 2. De esta manera queda APROBADO POR MAYORIA el Dictamen N° 1.-----

**-EXP-CUY N°:0017595/2019 SECRETARÍA ACADÉMICA s/ Solicita llamado a concurso de trámite abreviado, para proveer -con carácter interino- un cargo de Ayudante de Primera -con dedicación simple- para la cátedra "MEDIACIÓN I".** El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 200 a 211, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) Pamela Laura KEMELMAJER; 2) María Cecilia ATENCIO TORRES; 3) Liliana María Concepción CORICA; 4) María Josefina CASAGRANDE MORCOS; 5) María Verónica ZAPATA; 6) María Gabriela MARTINEZ ILUMINATTI; 7) María Gracia RIGONI IRIARTE; 8) María Gabriela Belén FAVRE; 9) Daniela Magali DOMIZI y 10) Claudia Mónica MONZÓN; en consecuencia estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación de Pamela Laura KEMELMAJER, en el cargo concursado". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]*



**-EXP-CUY N°:0017594/2019 SECRETARÍA ACADÉMICA s/ Solicita llamado a concurso de trámite abreviado, para proveer -con carácter interino- un cargo de Ayudante de Primera -con dedicación simple- para la cátedra "DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL".** El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 140 a 148, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) Juan Eduardo SALVADOR; 2) Mónica Elizabeth CUERVO; 3) Martín Andrés ZANGRANDI; 4º) Julio Mariano GOMEZ ORELLANO y 5) Adriana Judit DANITZ; en consecuencia estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación de Juan Eduardo SALVADOR, en el cargo concursado". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**-NOTA-CUY N° 50269/2019 FARRANDO Ismael s/Propone ante HCD designación Prof. Titular Cátedra D° Administrativo I.** El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, designar al Prof. Daniel GOMEZ SANCHIS como Profesor Adjunto a cargo de Cátedra de Derecho Administrativo I". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**-EXP-CUY N° 25447/2019 SECRETARÍA ACADÉMICA s/Calendario Académico 2020.** El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones estas Comisiones de Interpretación y Reglamento y Asuntos Estudiantiles, sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el Calendario Académico 2020 presentado por Secretaría Académica, con la modificación sugerida por el claustro estudiantil de convertir el turno de examen de octubre, en un turno ordinario tanto para los alumnos del Plan de Estudios 84/90 como también para los alumnos del Plan de Estudios 2017. Asimismo, se aclara que en relación a la ordinarización del turno de octubre, las horas previstas para cumplir con las 14 semanas de clases, se podrán efectuar de modo virtual en cumplimiento de lo establecido por la Ord. N° 4/2016 C.D." Analizado por el Cuerpo Directivo es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**-EXP-CUY N° 25274/2019 MUSSUTO Matías s/Eleva ante el HCD nómina de integrantes Comisión Evaluadora Prof. Efectivos.** El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones estas



Comisiones de Interpretación y Reglamento y Docencia y Concursos, sugieren al Cuerpo Directivo aprobar la nómina de integrantes de la Comisión Evaluadora, presentada por Secretaría Académica". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**-EXP-CUY N° 0023253/2019 DECANATO S/ Situación contrato**

**Programa 150/15.** El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones, y los Curriculum Vitae presentados por cada uno de los docentes, como así también el mapa docendi, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, en primer término transformar los cargos de los docentes en territorio en un cargo menor al concursado, y además distribuir los mismos en las Cátedras de la Facultad de la siguiente manera, todo ello condicionado a que la Universidad otorgue el presupuesto de los mismos:

-Leandro RODRIGUEZ PONS; Cargo: Ayudante de Primera, en la Cátedra de Obligaciones I T.T.

-Gabriela AROMATARIS; Cargo: Ayudante de Primera, en la Cátedra de Práctica Profesional V.

-María Eugenia VALDEZ; Cargo: Ayudante de Primera, en la Cátedra de Procesal Civil y Comercial Parte General.

-Noelia TORCHIA; Cargo: Ayudante de Primera, en la Cátedra de Derecho Ambiental.

-Mauricio MARTINEZ; Cargo: Ayudante de Primera, en la Cátedra de Derecho Administrativo I.

-Natalia BELLENE; Cargo: Jefe de Trabajo Prácticos, en la Cátedra de Metodología de la Investigación I.

-Facundo DIAZ ARAUJO; Cargo: Jefe de Trabajo Prácticos, Cátedra de Derecho Constitucional T.M.

-Gustavo DUCH; Cargo: Jefe de Trabajo Prácticos, en la Cátedra de Introducción al Derecho, quedando la decisión del turno tarde o mañana a partir del acuerdo expreso de los titulares de dichos espacios curriculares.

-Javier URQUIZU; Cargo: Jefe de Trabajo Prácticos, la Cátedra de Responsabilidad Médica.

-Mariano BUENANUEVA; Cargo: Jefe de Trabajo Prácticos, en la Cátedra de Derecho del Deporte.

-Matías Martín M. MUSSUTO; Cargo: Jefe de Trabajo Prácticos, en Asignatura Optativa de Derecho Electoral.

-Santiago RAUEK; Cargo: Ayudante de Primera, en la Cátedra de Contratos Civiles y Comerciales I.

Asimismo, se aclara que los cargos tienen carácter interino, por lo tanto serán renovados anualmente conforme el desempeño



docente, y hasta tanto el cargo se sustancie por concurso. Aclarando que los mismos podrán ser reubicados durante su desempeño como docentes de acuerdo a las necesidades de las Cátedras en la Facultad. Por otro lado, atento a la cantidad de estudiantes del Ciclo Básico en Territorio que adeudan los espacios curriculares correspondientes, los docentes deberán continuar cumpliendo con la clase de consulta y con los turnos de exámenes de las que dictaron a fin de garantizar la terminalidad de las cohortes 2017/18/19. Finalmente, todos los docentes deberán acreditar haber realizado las capacitaciones que desde el área de Educación a Distancia se dicten en el transcurso del año 2020". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**-EXP-CUY N° 21377/2019 CUADROS Oscar s/Eleva Proyecto de Maestría en Derecho Administrativo.** El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones estas Comisiones de Interpretación y Reglamento y Docencia y Concursos, sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el Proyecto de Maestría en Derecho Administrativo, el Reglamento de la Carrera, su Plan de Estudios, como así también, la designación del Comité Académico y del Cuerpo Docente". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

El señor Decano solicita el tratamiento SOBRE TABALAS de la NOTA-CUY N° 51596/2019 ROUSSET SIRI, Andrés s/Propone Dr. Juan MENDEZ Doctor Honoris Causa de la Universidad; los señores consejeros aceptan el tratamiento sobre tablas. El señor Decano da lectura a la nota ingresada por el Dr. Andrés ROUSSET SIRI, a continuación explica que debe designarse la Comisión Asesora AD HOC para evaluar los antecedentes del Dr. MENDEZ..----

Quedando firmados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintidós horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----